



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta Nº 12 (A.S. Nº 12 27/04/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 27 de abril del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 14:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO



Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ
SECRETARIA



Prof. Dra. AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ
DÉCANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el lunes 27 de abril de 2017 a las 14:00 horas.

San Lorenzo, 27 de abril del 2017

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las actas anteriores.
2. Estudio del código de Políticas de Comunicación
3. Situación de la Asignatura Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones del Cuarto Curso
4. Notas Recibidas
5. Asuntos Varios



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**
SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

197-00-17) Se puso a consideración el Acta N° 11 de la sesión ordinaria, el cual fue aprobado.

II. ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DEL CÓDIGO DE POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

198-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez y la Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna, por la cual elevan a consideración el Proyecto de Políticas de Comunicación de la Facultad de Ciencias veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el Proyecto de Políticas de Comunicación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

III. SITUACIÓN DE LA ASIGNATURA ANDROLOGÍA, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES DEL CUARTO CURSO

199-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera, Jefe de la División Ganado Bovino de Leche, en la que eleva informe de todo lo actuado en el ámbito de la integración del tribunal examinador correspondiente a la revisión del Examen Recuperatorio y Final de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones en la que fue designado. Adjunta informe.

200-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez, Miembro Titular del Estamento Docente del Consejo Directivo de la Institución, en la que eleva informe de todo lo actuado en el ámbito de la integración del tribunal examinador de la Asignatura Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones del cuarto curso, correspondiente a la tercera convocatoria de evaluaciones finales.

201-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de la nota presentada por el Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo, Jefe de la Cátedra de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones del Cuarto Curso del Plan Curricular Vigente de esta Casa de Estudios, en la cual propone mecanismos de evaluación para los estudiantes recursantes de la mencionada asignatura.

En uso de la palabra la Estudiante Clara Melissa Aquino Maldonado, mociona que se intervenga la Cátedra de de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones; asimismo, el Est. Víctor Luis Cabrera Gutiérrez apoya la moción; seguidamente, el Dr. Carlos Ortellado, propone que se le convoque al Dr. Julio César Ovelar Rebollo, a fin de que el mismo haga su descargo ante el Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Seguidamente se resuelve llevar a votación la propuesta de intervención de la Cátedra o la remisión de dichos antecedentes a una Comisión Mediadora, votación que arrojó 11 votos a favor de la Remisión a la Comisión Mediadora y 5 votos; de los cuales 4 son de los Representantes Estudiantiles y 1 del Consejero Graduado, a favor de la Intervención.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conformar una Comisión Mediadora, a fin de solucionar y establecer los criterios y mecanismos de evaluación de la Cátedra de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, a ser integrada de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez
- Prof. Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera
- Prof. Dra. María Celina Álvarez
- Dr. Carlos Ortellado
- Est. Clara Melissa Aquino Maldonado
- Est. Juan Prisciliano Leguizamón

IV. NOTAS RECIBIDAS

202-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General del Rectorado – UNA, en la que remite copia de la nota elevada por el Dr. Jorge Santiago Escriva Delvalle, en la que solicita apoyo y consideración para el avance del proyecto de la Cátedra de Apicultura y Melipónicultura para la inclusión en la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado, considerando que el contenido programático de la Carrera no contempla dicha asignatura, pero que sí se podrían organizar cursos de capacitación relacionados a la Apicultura y Melipónicultura.

202-01-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General del Rectorado – UNA, en la que remite copia del Convenio Marco de Cooperación en Investigación y Docencia entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Austral de Chile.

203-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que eleva a consideración el informe de Rendimiento Académico – Año 2016, en las siguientes áreas:

- Área Profesional
- Área Pre-Profesional
- Área Profesionalizante
- Consolidado
- Informe por Asignatura

203-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite propuesta de Horario de

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Exámenes Recuperatorios y Finales correspondientes al Periodo Académico 2017 – 2018. Adjunta Horario.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica para su estudio, consideración y dictamen correspondiente.

203-02-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite propuesta de Horario de Exámenes Parciales y Exámenes de Regularización, correspondiente al periodo lectivo 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica para su estudio, consideración y dictamen correspondiente.

203-03-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite informe académico correspondiente al estudiante Miguel Ángel Rugilo Maldonado, quien había solicita autorización para matricularse, considerando que su última matriculación fue en el año 2009.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al mencionado estudiante los motivos por los cuales abandonó la carrera por tantos años.

203-04-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite nómina de estudiantes del Sexto Curso habilitados, que habían solicitado prórroga de la matrícula correspondiente al periodo lectivo 2016, para sus defensas de tesis de grado.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve prorrogar la validez de la matrícula correspondiente al periodo lectivo 2016, hasta el 31 de mayo del año en curso, a favor de estudiantes del Sexto Curso de la Institución, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

203-05-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite informe académico correspondiente a Humberto Manuel González Penayo, con C.I. Nº 4.421.820, estudiante del Cuarto Curso de la Institución, quien había solicitado traslado a la FCV-UNA, Filial Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable al pedido de traslado solicitado por el mencionado estudiante, considerando que el mismo no cuenta con el promedio requerido.

203-06-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de la nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Filiales, con relación a la solicitud de matriculación extraordinaria del Estudiante Ángel María Meaurio Rodríguez de la FCV-UNA, Filial Misiones.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

203-07-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de la nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Valenzano, Coordinadora de Filiales, elevando copia de las notas recibidas de las Filiales San Estanislao y Misiones, con relación a la propuesta de horario de clases de las mencionadas Filiales. Se adjuntan propuestas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica para su estudio, consideración y dictamen correspondiente.

203-08-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de la nota presentada por el Prof. Dr. Silvio Rodríguez CIA, Secretario Académico de la FCV-UNA, Filial Misiones, en la que informa sobre las matriculaciones de los estudiantes: Karina Duarte Ojeda y Patricia Barzalá González.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica para su estudio y dictamen correspondiente.

203-09-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de la nota elevada por Aparicio Coronel Fernández, Estudiante del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal de la FCV-UNA, Filial Concepción, solicitando su traslado al Quinto Curso Orientación Medicina Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

203-10-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de la nota elevada por Virgilio Isidro Abente Sanguinez, estudiante de la FCV-UNA, Filial Misiones en la que solicita autorización de matriculación extraordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de Virgilio Isidro Abente Sanguinez, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

204-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras y la Prof. Dra. Patricia Raquel Valenzano, Directora Académica y Coordinadora de Filiales respectivamente, en la que informan que han realizado visitas a las Filiales de Concepción, Misiones y Caazapá, a fin de socializar el Reglamento Académico; igualmente, informan que se han mantenido reuniones con miembros de las oficinas dependientes de las

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Secretarías Académicas para conocer los procedimientos y sistemas de trabajo afines a la Dirección Académica.

205-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo, Jefe del Departamento de Parasitología de la Institución, en la que eleva informe sobre la Charla técnica sobre "Estrategias ante un nuevo escenario parasitológico y la presencia de resistencia a los antiparasitarios", realizada el 5 de abril del corriente, en la Sede San Lorenzo y el 6 de abril del corriente, en la Filial San Estanislao. Adjunta informe.

206-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo, Jefe del Departamento de Parasitología de la Institución, en la que solicita autorización para la realización del "Curso Taller Teórico – Práctico: Diagnóstico parasitológico en Rumiantes"; organizado y dictado por el Departamento de Parasitología en forma conjunta con el Departamento de Extensión de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización del "Curso Taller Teórico – Práctico: Diagnóstico parasitológico en Rumiantes"; organizado y dictado por el Departamento de Parasitología, a llevarse a cabo del 19 al 21 de julio del año en curso.

207-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Lic. Estela Mendoza de Kunihiro, con C.I. Nº 909.375, funcionaria de la Institución, en la que solicita permiso con goce de sueldo por tres meses, a fin de realizar gestiones correspondientes a la jubilación.

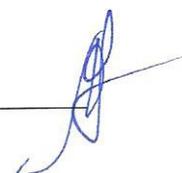
El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso con goce de sueldo a favor de la Lic. Estela Mendoza de Kunihiro, con C.I. Nº 909.375, funcionaria de la Institución, a partir del 27 de abril hasta el 26 de julio del año en curso, a fin de realizar gestiones correspondientes a la jubilación, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

208-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural de la Institución, en la que presenta programa de actividades de capacitación para estudiantes y profesionales de esta Casa de Estudios, a ser llevados a cabo con el Centro de Estudiantes, el Departamento de Postgrado y el apoyo del Departamento de Extensión, según se detalla a continuación:

CURSOS	FECHA
"V Jornada de Aves Migratorias"	19-05-2017
Charla de Actualización sobre Cirugía en pequeños animales	23-05-2017
Jornada sobre manejo, contención y rescate de animales silvestres	30-06-2017
Curso de Actualización en animales de Laboratorio	01-09-2017
Jornada de Actualización sobre temas referentes a Arañas, Escorpiones y Murciélagos	a definir



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de actividades de capacitación para estudiantes y profesionales de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

209-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Sheyla Patricia Delgado de Szwako y el Prof. Dr. Anastasio Gamarra Echague, Coordinadora de la Orientación Medicina Veterinaria y Jefe de la Cátedra Patología y Clínica Equina respectivamente, en la que solicitan autorización para realizar una salida de campo con estudiantes del Quinto Curso O.M.V., a fin de realizar Castración de Potrillos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica para los fines pertinentes.

210-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Anastasio Gamarra Echague, Jefe de la División Ganado Equino de la Institución, en la que solicita autorización para la realización de una Charla Técnica con los Temas: "El Caballo en el Deporte", "Problemas frecuentes en el Equino Deportivo que afectan su rendimiento", dirigido a estudiantes del Quinto Curso O.M.V. y O.P.A. y profesionales interesados, a llevarse a cabo el día 22 de mayo del año en curso de 13:00 a 16:30 horas, en el aula del primer curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de la Charla Técnica con los Temas: "El Caballo en el Deporte", "Problemas frecuentes en el Equino Deportivo que afectan su rendimiento", a llevarse a cabo el día 22 de mayo del año en curso de 13:00 a 16:30 horas, en el aula del primer curso, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

211-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo, Jefe del Departamento de Reproducción Animal de la Institución, en la que solicita autorización para la realización del Curso Teórico – Practico sobre congelamiento de Semen Ovino y Técnica de Laparoscopia en Pequeños Rumiantes, a llevarse a cabo del 11 al 17 de mayo del año en curso. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar para la realización del Curso Teórico – Práctico sobre congelamiento de Semen Ovino y Técnica de Laparoscopia en Pequeños Rumiantes, a llevarse a cabo del 11 al 17 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

212-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Ing. Agr. MSc. María Inés Peralta Duarte, Catedra Agrostología y Edafología, en la que solicita su reconocimiento como Encargada de la referida Cátedra de la F.C.V. – U.N.A., Filial Misiones, en la que viene desempeñándose como encargada desde el año 1997.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve reconocer como encargada de la Catedra Agrostología y Edafología de la F.C.V. – U.N.A., Filial Misiones, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

213-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Ing. Agr. Carlos A. Lezcano Martínez, Cátedra Agrostología y Edafología, en la que solicita su designación como Auxiliar de Enseñanza de la mencionada Cátedra, considerando que desde el año 1996 viene desempeñándose como tal en la F.C.V. – U.N.A., Filial Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve designar al Ing. Agr. Carlos A. Lezcano Martínez, como Auxiliar de Enseñanza de la Cátedra Agrostología y Edafología, en la F.C.V. – U.N.A., Filial Misiones.

214-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, en la que eleva propuesta presentada por María Elena Arias Escobar, con C.I. Nº 5.388.489, estudiante del Sexto Curso de la Sede San Lorenzo, solicitando autorización para realizar prácticas pre profesionales en la División Hospital Veterinario de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, a partir del mes de mayo del año en curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la pasantía de María Elena Arias Escobar, con C.I. Nº 5.388.489, estudiante del Sexto Curso de la Sede San Lorenzo, en la División Hospital Veterinario de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, a partir del mes de mayo del año en curso, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

215-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, en la que eleva a consideración propuesta de Horario de Clases para el Periodo Lectivo 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer el Horario de Clases para el Periodo Lectivo 2017 de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

216-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, en la que remite nota presentada por Clidy Analiz Ayala Mendoza, con C.I. Nº 4.518.70., estudiante de la mencionada Filial, en la que solicita autorización para seguir participando como colaboradora en el Departamento de Parasitología de la mencionada Filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar que la estudiante Lidy Analiz Ayala Mendoza, con C.I. Nº 4.518.70, pueda seguir participando como colaboradora en el Departamento de Parasitología de la FCV-UNA, Filial Misiones.

216-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, en la que solicita la prórroga del periodo de matriculación considerando la cantidad de estudiantes que no han podido matricularse por motivos económicos



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve prorrogar el periodo de matriculación extraordinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales: Misiones, Concepción, Caazapá y San Estanislao, hasta el 05 de mayo del año en curso.

217-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. María Soledad Sánchez Duarte, Técnico de la División Radioimagen de la Institución, en la que informa que fue aceptada como cursante de la carrera de Especialización en Clínica de Animales de Compañía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste - UNNE Corrientes, Argentina, cuyo inicio está previsto para el 20 de abril y se extenderá hasta diciembre del 2018, a desarrollarse los últimos jueves, viernes y sábados de cada mes, por lo que solicita permiso con goce de sueldo a partir del mes de abril a fin de realizar dicho curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve que la Dra. María Soledad Sánchez Duarte, realice las gestiones correspondientes de permiso directamente con su Jefe de Departamento.

218-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. María Gabriela Pino Coeffier, con C.I. Nº 1.745.350, Técnico de la Institución, en la que informa que fue aceptada como cursante de la carrera de Especialización en Clínica de Animales de Compañía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste - UNNE Corrientes, Argentina, cuyo inicio está previsto para el 20 de abril y se extenderá hasta diciembre del 2018, a desarrollarse los últimos jueves, viernes y sábados de cada mes, por lo que solicita permiso con goce de sueldo a partir del mes de abril a fin de realizar dicho curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve que la Dra. María Gabriela Pino Coeffier, realice las gestiones correspondientes de permiso directamente con su Jefe de Departamento.

219-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Andrés Romero Presentado, Técnico Docente de la Institución, en la que solicita reconsideración a su pedido de asignación como Auxiliar de Enseñanza en la Cátedra de Enfermedades Parasitarias del Tercer Curso de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, teniendo en cuenta que el mismo viene desempeñándose como Auxiliar en la mencionada cátedra hace cuatro años.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

220-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Rossana Álvarez de Araujo MSc., Funcionaria de la Institución, en la que presenta renuncia al cargo de Auxiliar de la Cátedra de Cunicultura de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, por motivos personales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la Dra. Rossana Álvarez de Araujo MSc., al cargo de Auxiliar de la Cátedra de Cunicultura de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

221-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Blanca C. Acosta Amarilla, Funcionaria de la Institución, en la que presenta renuncia al cargo de Auxiliar de Enseñanza de las Cátedras de Patología y Clínica Aviar; y Producción de Aves de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la Dra. Blanca C. Acosta Amarilla, al cargo de Auxiliar de Enseñanza de las Cátedras de Patología y Clínica Aviar; y Producción de Aves de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

222-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Dr. Félix Isaías Sotelo Benítez, Egresado de la Institución, en la que eleva oferta de trabajo para estudiantes del tercer o cuarto curso de la Institución, en la Compañía G.E.C. agroalimentaria, dedicada a la explotación porcina en Quebec – Canadá.

223-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la MSc. Elsa Agüero Barboza, Docente de la Institución, en la que solicita la reconsideración de su designación como Auxiliar de Enseñanza en la Cátedra de Biofísica en la FCV-UNA, Filial Misiones, teniendo en cuenta que la misma viene desempeñándose como tal desde el año 1991.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar las documentaciones requeridas para su reconsideración.

224-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Estudiantes del Quinto Curso de la Institución, en la que manifiestan su inquietud sobre el Reglamento Académico, específicamente sobre el Art. N° 8 del Capítulo III.

En uso de la palabra el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez, mociona ajustarse al artículo 8 del reglamento académico actual, propuesta que tuvo 6 votos a favor, según se detalla a continuación; ; igualmente, el Prof. Dr. José Ramón Peralta, mociona que se le otorgue a todos los que alcanzaron el 60% y asistan a clases por el 10% faltante por única vez, propuesta que tuvo 10 votos a favor.

Por lo expuesto precedentemente, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve considerar a todos los que alcanzaron el 60% de asistencia en adelante durante el periodo lectivo 2016 y completar dicha asistencia a clases por el 10% faltante por única vez.

225-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Lic. Esmilce Lorena Olmedo Cáceres, con C.I. N° 3.568.089, funcionaria de la Institución, en la que solicita permiso por lactancia, en el horario de 12:30 a 13:30 hasta el 01 de abril del 2018.

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso por lactancia a favor de la Lic. Esmilce Lorena Olmedo Cáceres, con C.I. Nº 3.568.089, en el horario de 12:30 a 13:30 hasta el 01 de abril del 2018, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

226-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Lic. Vanessa Cabello, con C.I. Nº 3.493.374, funcionaria de la Institución, en la solicita permiso con goce de sueldo por maternidad, por el termino de 18 semanas a partir del 24 de abril del año en curso. Adjunta certificado médico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso con goce de sueldo por maternidad, a favor la Lic. Vanessa Cabello, con C.I. Nº 3.493.374, por el término de 18 semanas a partir del 24 de abril del año en curso.

227-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Coordinador Jurídico de la Institución, en la que eleva dictamen correspondiente a los Estudiantes: Jorge Luis Mendoza Bordenave, Eduardo Fretes Rolón, Liz Andrea Enríquez Ramos, Ramón Arturo Romero Cáceres, Carlos Ramón Ortiz Vera y Cinthia Isabel López Guerrero, de la FCV-UNA, Filial Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dejar sin efecto todos los exámenes correspondientes al tercer curso de la Carrera de Ciencias Veterinarias que fueron administrados a los alumnos: Jorge Luis Mendoza Bordenave, Eduardo Fretes Rolón, Liz Andrea Enríquez Ramos, Ramón Arturo Romero Cáceres, Carlos Ramón Ortiz Vera y Cinthia Isabel López Guerrero, de la FCV-UNA, Filial Caazapá.

228-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Leticia Ortigoza, Presidenta del Centro de Estudiantes de Veterinaria, en la que solicita consideración para prorrogar el periodo de matriculación Extraordinaria hasta el 05 de mayo del año en curso, considerando la cantidad de estudiantes que no han podido matricularse por motivos económicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

229-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Rolando Marcial Samaniego Sosa, con C.I. Nº 4.091.037, Estudiante del Sexto Curso de la Institución, en la que solicita matriculación extraordinaria, ya que el mismo no pudo matricularse en tiempo ya que se encontraba trabajando en el chaco.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

230-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Nadia Magalí Maldonado Valenzuela, con C.I. Nº 5.437.866, Estudiante de la Institución en la que presenta renuncia a la Orientación de Producción Animal, a fin de matricularse a la Orientación Medicina Veterinaria, para el periodo lectivo 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”**



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de Nadia Magalí Maldonado Valenzuela, con C.I. Nº 5.437.866, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

231-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Neide Magali Encina Rodas, con C.I. Nº 5.295.781, estudiante del Primer Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, en la que solicita traslado a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, por motivos económicos, familiares y laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

232-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Alberto Ramón Vera Rodas, con C.I. Nº 4.244.382, Estudiante de la Institución, en la que solicita autorización para matricularse, teniendo en cuenta que su última matriculación fue en el año 2014, por motivos ajenos a su voluntad.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Dirección Académica informe académico del referido estudiante.

233-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Silvia Violeta Heinrich Ramírez, estudiante del Sexto Curso de la Institución, en la que solicita autorización para extender su pasantía en el Hospital Veterinario de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

234-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por estudiantes de la Institución en la que solicitan inscripción de Temas de Tesis, según se detalla a continuación:

- | | |
|---------------------------------|---------------------|
| ➤ Karen Marilia Mieres Fariña | C.I. Nº 3.985.889.- |
| ➤ Gustavo Ramón Barreto Benítez | C.I. Nº 2.994.889.- |
| ➤ Diana Fleitas Montiel | C.I. Nº 4.525.343.- |
| ➤ José Manuel Alarcón Espínola | C.I. Nº 3.791.715.- |
| ➤ José Vicente Vallejos Ayala | C.I. Nº 3.802.770.- |

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve prorrogar el periodo de inscripción de temas de tesis hasta el 05 de mayo del año en curso.

235-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Emmanuel Enrique Escobar Ibáñez, con C.I. Nº 4.322.829, en la que solicita permiso para participar de la Campaña Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa; igualmente, solicita consideración con respecto a las asistencias y trabajos prácticos y así poder continuar el periodo lectivo sin perder la oportunidad de presentarse en el Primer Periodo de Exámenes Finales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

v. **ASUNTOS VARIOS**

En uso de la palabra la Estudiante Jessica Resquín solicita informe de actividades de las siguientes personas:

- Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria
- Prof. Dr. Enrique Gregorio González Denguez
- Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero
- Prof. Dr. Carlos Darmin Rebollo

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día miércoles 10 de mayo de 2017, a las 14:00 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.-



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**
SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**
DECANA Y PRESIDENTA